  **Honorable Concejo Municipal de San Jorge**

**Av. Alberdi 1155 – (2451) San Jorge – Santa Fe - Tel: 03406-444122**

**2024 “Año del 30º Aniversario del Hermanamiento con Cavallermaggiore”**

**DECLARACIÓN**

**VISTO:**

La obra de Teatro denominada “Idénticos” del Teatro por la Identidad y su importante aporte cultural y valeroso aporte histórico, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en conmemoración del Día Nacional de la MEMORIA, por la VERDAD y la JUSTICIA, el grupo de teatro del espacio cultural denominado El Galpón, pone en escena un espectáculo con 10 micro monólogos de distintos actores seleccionados de nuestra comunidad con un fuerte mensaje en relación a las abuelas de plaza de mayo.

Que teatro por la identidad nació en la profunda necesidad de articular legítimos mecanismos de defensa contra la brutalidad y el horror que significan el delito de apropiación de bebés y niños, y la sustitución de sus identidades de un modo organizado y sistemático por parte de la última dictadura cívico militar de la Argentina. En consecuencia, apela, a través del teatro, a la toma de conciencia y la acción transformadora de cada uno de nosotros, como ciudadanos de un país que aún no ha zanjado sus deudas históricas en materia de derechos humanos.

Que el Teatro por la Identidad es un movimiento teatral de actores, dramaturgos, directores, coreógrafos, técnicos y productores que se inscribe dentro del marco del teatro político, y es uno de los brazos artísticos de Abuelas de Plaza de Mayo. Un movimiento cuyo objetivo es hacer propia la búsqueda de nuestras queridas Abuelas, quienes desde hace más de tres décadas siguen el rastro de cuatrocientos jóvenes que aún tienen su identidad cambiada.

Que el teatro es nuestra herramienta para cumplir con una función que consideramos esencial: actuar para no olvidar, actuar para encontrar la verdad.

Que por último, mencionar al elenco de dicha obra Sres: Mariela Arlotti, Laureano Broda, Virginia Erba, Julieta Vázquez, Beatriz Ceirano, Liliana Benzo, María Celeste Salvagno, Milder Verino, Marcos Garrone, Mariana Gómez, Gastón Ghione, Adriana Pedronira, Fernanda García y su Director Héctor Vázquez.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal de San Jorge, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756 y su Propio Reglamento Interno, emite la siguiente:

**DECLARACIÓN**

**Art. 1°):** Declárase de Interés Municipal a la Obra de Teatro denominada “IDENTICOS” del Teatro por la Identidad que se exhibe en El Galpón espacio cultural de la ciudad de San Jorge.

**Art. 2°):** Comuníquese, Publíquese, Dese Copia al Registro Municipal y Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de San Jorge, Ciudad Sanmartiniana, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, a los cuatro días del mes de Abril de dos mil veinticuatro.-

 Sr. Andrés Rosetti Sr. Gustavo Paschetta

 Secretario del H.C.M. Presidente del H.C.M